

Expediente n.º: 1749/2023

Resolución del Tribunal

Procedimiento: Convocatoria de plaza por Promoción Interna (Personal Funcionario)

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Visto que ha concluido el período de diez días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, de una plaza de Oficial de Servicios Múltiples y dos Plazas de Oficial de Jardinería.

Visto que se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2023-E-RE-7294	***9425**	David Ferrer Sánchez

Por los siguientes motivos: falta de baremación de titulación académica y títulos de formación y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO. Determinar definitivamente los aspirantes aprobados que se detallan:

PROMOCIÓN INTERNA OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES		
Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Juan Luis Cortés Gómez	***5576**	2 puntos

PROMOCIÓN INTERNA OFICIAL DE JARDINERIA		
Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Emilia Estrella Hernández	***8213**	4 puntos
David Ferrer Sánchez	***9425**	4 puntos

TERCERO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto con la relación de aprobados, requiriendo para la propuesta de nombramiento la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en la convocatoria.

CUARTO. Publicar dicha resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el *Tablón de Anuncios*, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

